

Alcubilla de Avellaneda (Soria), parcela 757, polígono 4, zona B, de 1,3340 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 6.734 euros.

Alcubilla de Avellaneda (Soria), parcela 841, polígono 1, zona B, de 2,0000 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.673 euros.

Carbonera de Frentes (Soria), parcela 464, polígono 9, zona C, de 0,0420 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 34 euros.

Monasterio (Soria), parcela 15, polígono 2, zona C, de 0,9620 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.269 euros.

Monasterio (Soria), parcela 22, hoy 10022 y 20022, polígono 2, zona C, de 0,5500 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 915 euros.

Monasterio (Soria), parcela 65, polígono 2, zona C, de 1,9860 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.027 euros.

Monasterio (Soria), parcela 84, polígono 2, zona C, de 1,1850 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.514 euros.

Monasterio (Soria), parcela 120, polígono 2, zona C, de 0,5900 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 649 euros.

Monasterio (Soria), parcela 157, polígono 2, zona C, de 0,5740 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 706 euros.

Nódalo (Soria), parcela 3, hoy 10003,20003 y 30003, polígono 19, zona 8, de 2,2120 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 4.866 euros.

Nódalo (Soria), parcela 5, polígono 19, zona 8, de 0,8040 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 653 euros.

Nódalo (Soria), parcela 9, hoy 10009 y 20009, polígono 19, zona 8, de 1,2400 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.617 euros.

Nódalo (Soria), parcela 33, polígono 19, zona 8, de 0,8380 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 453 euros.

Nódalo (Soria), parcela 62, polígono 19, zona 8, de 1,4300 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.574 euros.

Nódalo (Soria), parcela 68, polígono 19, zona 8, de 0,8160 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.275 euros.

Nódalo (Soria), parcela 101, polígono 19, zona 8, de 1,2120 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.820 euros.

Nódalo (Soria), parcela 112, polígono 19, zona 8, de 0,5380 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 291 euros.

Nódalo (Soria), parcela 114, polígono 19, zona 8, de 2,9040 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.617 euros.

Nódalo (Soria), parcela 119, polígono 19, zona 8, de 1,6600 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.491 euros.

Nódalo (Soria), parcela 133, polígono 19, zona 8, de 1,6960 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.284 euros.

Nódalo (Soria), parcela 136, polígono 19, zona 8, de 0,4480 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 256 euros.

Nódalo (Soria), parcela 176, polígono 19, zona 8, de 3,7990 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 4.335 euros.

Nódalo (Soria), parcela 223, polígono 19, zona 8, de 1,4400 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.038 euros.

Nódalo (Soria), parcela 233, hoy 10233 y 20233, polígono 19, zona 8, de 1,8800 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 5.535 euros.

Nódalo (Soria), parcela 245, polígono 19, zona 8, de 1,4780 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 6.128 euros.

Nódalo (Soria), parcela 253, polígono 19, zona 8, de 1,3220 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 6.832 euros.

Nódalo (Soria), parcela 257, hoy 10257 y 20257, polígono 19, zona 8, de 5,0520 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 14.024 euros.

Nódalo (Soria), parcela 265, polígono 19, zona 8, de 0,8200 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.369 euros.

Nódalo (Soria), parcela 269, polígono 19, zona 8, de 4,2980 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 4.852 euros.

Noviercas (Soria), parcela 60, polígono 2, zona B, de 1,9080 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 900 euros.

Noviercas (Soria), parcela 395, hoy 10395 y 20395, polígono 4, zona B, de 4,6900 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.500 euros.

Rello (Soria), parcela 33, polígono 501, de 3,4080 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 613 euros.

Rello (Soria), parcela 49, polígono 501, de 2,4760 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 495 euros.

Rello (Soria), parcela 346, polígono 501, de 5,0700 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.028 euros.

Torraño (Soria), parcela 25, polígono 505, zona A, de 0,9620 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 968 euros.

Torraño (Soria), parcela 178, polígono 505, zona A, de 0,8640 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 899 euros.

Torraño (Soria), parcela 206, polígono 505, zona A, de 2,8340 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.307 euros.

Torraño (Soria), parcela 209, polígono 505, zona A, de 3,6530 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.017 euros.

Torraño (Soria), parcela 253, polígono 505, zona A, de 0,2820 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 233 euros.

Torraño (Soria), parcela 304, polígono 505, zona A, de 0,5080 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 533 euros.

Para tomar parte en la subasta, es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursal del 25 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta. No cesión a terceros. Representantes exhibir poder. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación.

Soria, 13 de septiembre de 2005.—El Delegado de Economía y Hacienda en Soria, Juan José Hernández Magdalena.

48.226/05. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación sanciones no tributarias.*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se relaciona, que al intentar la notificación por los conceptos que se indican, no han sido hallados en su último domicilio conocido por los Servicios de esta Delegación, por lo que conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les requiere por medio del presente anuncio, que tiene carácter de notificación formal.

Apellidos y nombre	Último domicilio conocido	NIF
<i>Sanciones por Infracción art.23.A L.O. 1/1992.</i>		
Berlanga Valera, Higinio	C/ San Juan, 7. Cuenca.	4525374D
<i>Sanciones por Infracción art.25.1 L.O.1/1992</i>		
Barranco Estevez, Jessica	C/ Crer Sant Jordi, 34. Vidreres.	45826150F
Díaz Domínguez, Iván	C/ Travesía Lope de Figueroa, 3. Madrid.	9024129X
Jerez Novo, Eduardo	C/ Travesía Calvario, 7. Las Pedroñeras.	70518593H
El Haij Abdelfettam	C/ Monreal, 13. Las Pedroñeras.	X3835378J
Escribano Carbajosa, Carlos	C/ Ruiz Perelló, 13, 2 C. Madrid.	2653684J
García Arias López, J. Carlos	C/ Cooperativa Eléctrica, 15, 3 B. Madrid.	50979047F
Merino Cano, J. Antonio	C/ Carrero Blanco, 56. Villanueva de Ja.	22664263V
García Ruiz, Francisco	C/ Castell, 3 4. Reus.	39882377D
Millán Benitez, A. Juliana	C/ Dr. Lozano, 12, 2 C. Madrid.	51924602D
Cordente Matero, Fer. León	C/ Mosen Diego de Valera, 8. Cuenca.	4599105W
López Lobo, Sergio	C/ Bailen, 10. Valencia.	73564170G
Latar Abdelhamid El Bouwadran	C/ Gutiérrez Mas, 19, 3,6. Gandia.	X2218036P
Villanueva Moragon, L. José	C/ San Isidro, 37. Cuenca.	4603784N
Yuste Moya, Benjamín	C/ Colón, 6, 3,6. Valencia.	52645615H
Chanza Bonilla, Juan José	C/ Tapineria, 12, 3,6. Valencia.	52723892A
Puig Cantero, Alberto	Avda. Juan Carlos I, 28. Cuenca.	50901959S
García Ortega, Julián	Avda. Miguel de Cervantes, 128. Tarancón.	70517567G
Escudero de la Iglesia, P. M. ^a	C/ Doctor Galindez, 22. Cuenca.	4555701E
Martínez Fernández, José	C/ Carlos V, 8, 1.º C. Albacete.	74517723T
<i>Sanciones por Infracción art.54.1.D Ley 4y8/04 y 14/03.</i>		
Comercial Moya, S. L.	C/ Autovía A3 Km. 168. Honrubia.	B16101768

Cuenca, 13 de septiembre de 2005.— La Delegada Economía y Hacienda, M.^a Antonia Guardia Lledó.

MINISTERIO DE FOMENTO

48.098/05. *Resolución de la Unidad de Carreteras del Estado en Ciudad Real sobre notificación de actos administrativos a Miriam Fiksman Ibáñez de Aldeloa y otro.*

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de Resolución Definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/99), según la redacción dada por la Ley

4/1999 que la modifica (B.O.E. 14/01/99) y con el contenido expresado en el art. 61 del mismo texto legal por entender ésta Unidad de Carreteras de Ciudad Real que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (art. 116